

Del 1 de marzo al 12 de abril de 2010

MEDIALAB CCEBA / LABORATORIO DE PRODUCCIÓN / Convocatoria 2010

FLORIDA 943

Fechas y horarios

Entrega de Proyectos: 01/03/2010 al 12/04/2010 (inclusive) en el MediaLab del CCEBA, Florida 943, Buenos Aires (C1005AAS).

Comunicación de Resultados: 03/05/2010

Desarrollo y seguimiento de los proyectos: los lunes de 15 a 18 hs. desde el 10/05/2010 hasta el 25/10/2010 en el MediaLab del CCEBA.

Coordinación del Laboratorio: Emiliano Causa.

Asistente: Matías Romero Costas.

El Medialab del CCEBA abre la convocatoria a artistas que quieran desarrollar proyectos que integren las nuevas tecnologías en sus trabajos artísticos. Se seleccionarán propuestas de instalaciones, intervenciones, performances multimedia, o cualquier otro formato, que aborde problemáticas relacionadas con el desarrollo de nuevas interfaces físicas (interfaces tangibles, realidad aumentada, y sistemas que permitan visualizar -o representar de cualquier otra forma- objetos virtuales en un espacio físico), la conectividad (dispositivos inalámbricos, vinculados a Internet o que permitan telepresencia) o el diseño de nuevos comportamientos en los sistemas (vinculados a la robótica, la vida artificial o la inteligencia artificial). La selección de los proyectos artísticos dará especial interés a aquellos que presenten propuestas de arte con nuevas tecnologías y que tomen como temática alguna de las Líneas de Cooperación sugeridas por el AECID:

- **SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL:** Se integra directamente con la reducción de la pobreza. Esta perspectiva implica conservar la integralidad y funcionalidad de los ecosistemas que proveen múltiples bienes y servicios ambientales.
- **LUCHA CONTRA LA POBREZA:** Acciones que devienen en erradicación de la pobreza. Situación de carencia de oportunidades y opciones de toda persona para sostener un nivel de vida digno. Abarca salud, educación, empleo, participación social y libertad.

- **RESPECTO A LA DIVERSIDAD CULTURAL:** Las acciones de la cooperación deben seguir un enfoque intercultural, lo cual contribuye a la libertad cultural, al conocimiento mutuo, a conocer, respetar y valorar la diferencia, en el marco de los derechos humanos y de la ley.
- **DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS:** *Derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Inclusión del enfoque de derechos humanos* y democracia en el planeamiento, diseño, puesta en práctica, evaluación y seguimiento de los programas, garantizando su realización y exigibilidad.
- **EQUIDAD DE GÉNERO:** Entendida como existencia formal y real de los mismos derechos, libertades, oportunidades, alternativas y responsabilidades para hombres y mujeres. La integración de esta perspectiva en las acciones de cooperación comprende el principio de no-discriminación y la igualdad.

Se dará prioridad a aquellas propuestas que traten de forma novedosa la vinculación entre arte, tecnología y las temáticas propuestas, dentro del campo de la interactividad. Los temas recién sugeridos intentan ser una guía y no excluyen a aquellos proyectos que propongan otras temáticas y que por el carácter con que son tratadas sean considerados de valor por el comité de selección.

Los proyectos seleccionados serán asistidos con un apoyo entre \$5000 y \$10000 (por proyecto), que será destinado a la producción del proyecto. El monto del apoyo será definido por los coordinadores del Laboratorio en función de la complejidad y necesidades de cada proyecto.

Asimismo los artistas dispondrán de un espacio de trabajo y equipamiento del MediaLab, del asesoramiento necesario para la realización y participarán de talleres “Tecnologías para el Arte” y de los “Seminarios Internacionales”(que serán considerados parte de la actividad del Laboratorio).

Destinatarios

Esta convocatoria está destinada a artistas argentinos o residentes (provenientes de distintas disciplinas del arte y la comunicación), que trabajen en las temáticas antes mencionadas; interesados en realizar proyectos que integren arte y nuevas tecnologías. El objetivo de este espacio es apoyar la producción de jóvenes artistas que ya exploran este campo y que requieren de asesoramiento para abordar las problemáticas presentes en su producción. Si bien al aspirante no se le exige que sepa resolver completamente su proyecto, es necesario que el mismo posea los conocimientos de base mínimos que le permitan comprender las guías dispensadas en el asesoramiento. En este sentido, serán importantes, los antecedentes en el uso de tecnologías que el artista pueda demostrar.

Inscripción

Cada proyecto deberá presentarse en forma impresa (siguiendo el formato de presentación del Laboratorio de Producción y adjuntando la versión digital en un CD), junto con las Condiciones Generales, ambos firmados, en el plazo comprendido entre el 01/03/2010 y el 12/04/2010 inclusive. Dicha presentación deberá entregarse en las oficinas del CCEBA, Florida 943, Buenos Aires (C1005AAS), de lunes a viernes de 11 a 17:30 hs.

Los aspirantes deberán presentar: 1) el proyecto de producción, 2) las condiciones generales firmadas, 3) ficha de inscripción firmada, 4) (opcional) material adicional. Los proyectos se deberán presentar en forma personal o por correo postal (el sello postal no deberá ser posterior a la fecha del último día de inscripción). Se podrá adjuntar todo tipo de información adicional que el aspirante crea conveniente en formato CD-ROM (para PC) o especificar direcciones en Internet donde la misma esté publicada.

Al momento de la selección se dará prioridad a los siguientes aspectos de la presentación: 1) la pertinencia y originalidad de la propuesta, 2) la capacidad técnica del artista en función de los desafíos planteados por su proyecto (demostrada en la presentación de trabajos anteriores acordes a la propuesta), 3) y a sus antecedentes.

Podrán presentarse tanto artistas individuales, como colectivos, los cuales podrán presentar hasta 2 proyectos por artista o colectivo. Cada presentación de proyecto, deberá contar con su correspondiente ficha de inscripción, independientemente de que pertenezca a un artista o colectivo que participe en más de un proyecto.

Sólo se devolverán los proyectos no seleccionados. Estos deberán ser retirados en la sede del CCEBA dentro de los 30 días posteriores a la fecha de comunicación de resultados. Transcurrido dicho plazo, no se aceptarán pedidos de devolución de proyectos. Los gastos de transporte, envíos y traslados de ida y de vuelta cualquier material estarán a cargo del/los aspirantes.